COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano R. Alonso, 14 de Noviembre del 2017

RESOLUCIÓN N° 161/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATCION DIRECTA Nº 40/17 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID Nº 335.899, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El Plan Anual de Contrataciones del Comando Logístico aprobado por Resolución Nº 127/17 de fecha 6 de setiembre de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos de la Carta de Invitación.

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art. 10 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, por Dictamen N°: 167/2017, de fecha 02 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjunto, esta Asesoría Jurídica eleva el presente expediente al Señor Director del Centro Financiero Nº 5 COMLOG, con la recomendación de la Adjudicación del mismo por parte del Comandante Logístico, por cumplir en todos sus términos a los delineamientos de Ley que rigen la materia, previo informe favorable de la Auditoria Interna".*

Que, por su parte la Auditoría Interna del Centro Financiero Nº 5 se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 182/17 de fecha 03 de Noviembre de 2017, donde recomienda proseguir con los trámites pertinentes, por cumplir sustancialmente con las normas que rigen la materia.

Que, por su parte la Auditoria Interna del Comando Logístico en su informe 31/17 de fecha 14 de noviembre de 2.017 aprueba lo actuado por el Comité de Evaluación en la Contratación Directa Nº 40/17 para la Adquisición de Útiles de Oficina ID Nº 335.899, convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por consiguiente proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de la parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir sustancialmente con las normas que rigen la materia.

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº: 40/17, para **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", ID N°: 335.899** y adjudicar conforme se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA	LOTES 2017	MONTO
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	8	Gs. 2.268.386
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	1, 2, 3, 4 y 7	Gs. 17.456.192
TOTAL EN GUARANIES:			**Gs. 19.724.578**

Monto total Adjudicado de Gs. 19.724.578.- (Guaraníes Diez y nueve millones setecientos veinticuatro mil quinientos setenta y ocho).-

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G	F.F.	Proy.	O.F.	Depart.	Monto Total
2017	2.7.4	DISERGEMIL	340	10	0	1	99	Gs. 7.285.251
2017	2.7.7	DISERSANFA	340	10	0	1	99	Gs.12.439.327
TOTAL EN GUARANIES:								**Gs. 19.724.578**

3° Disminuir las cantidades adjudicadas por el Comité de Evaluación a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias.

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5° Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N°: 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N°: 21909/03.

6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero Nº: 5 Comando Logístico; **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.

7° Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos conforme, a la Orden Particular Nº: 50 del Comando Logístico.

8° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA

Gral Div GUSTAVO ADOLFO MEAURIO BENÍTEZ
Comandante Comando Logistico